

SISTEMA ESPECIAL CUENTA AJENA AGRARIOS

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.929,00 €/mes	4.909,50 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.599,60 €/mes	4.909,50 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.391,70 €/mes	4.909,50 €/mes
4	Ayudantes no Titulados	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes
5	Oficiales Administrativos	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes
6	Subalternos	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes
9	Oficiales de tercera y Especialistas	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes
10	Peones	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	1.381,20 €/mes	4.909,50 €/mes

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES POR JORNADAS REALES

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas diarias de cotización	Bases máximas diarias de cotización
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	83,87 €	213,46 €
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	69,55 €	213,46 €
3	Jefes Administrativos y de Taller	60,51 €	213,46 €
4	Ayudantes no Titulados	60,05 €	213,46 €
5	Oficiales Administrativos	60,05 €	213,46 €
6	Subalternos	60,05 €	213,46 €
7	Auxiliares Administrativos	60,05 €	213,46 €
8	Oficiales de primera y segunda	60,05 €	213,46 €
9	Oficiales de tercera y Especialistas	60,05 €	213,46 €
10	Peones	60,05 €	213,46 €
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	60,05 €	213,46 €